

CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **lunes, 13 de enero de 2020**
Hora: **09:00 h.**

La Junta de Gobierno Local, se reunirá en la Casa Consistorial para celebrar sesión en la fecha y hora que arriba se expresan, según el Orden del Día que se adjunta.

Lo que por disposición del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente le comunico, significándole que de no celebrarse en primera convocatoria la sesión tendrá lugar, en segunda, una hora después.

Los/as Miembros de la Junta de Gobierno Local tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del Orden del Día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

ASESORÍA JURÍDICA

1.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 273/2019, interpuesto contra Resolución del CREA desestimatoria de Reclamación Económico-Administrativa n.º 2019/0098 formulada contra Resolución municipal de 2 de mayo de 2019 que inadmitió solicitud de devolución de ingresos indebidos de recibos de IBI, para toma de conocimiento.

2.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, por el que se tiene por desistido al recurrente en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 217/2019, interpuesto contra sanción de tráfico impuesta en expediente sancionador 2008028582, para toma de conocimiento.

3.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, por la que se estima el Recurso seguido en el Procedimiento Abreviado n.º 253/2019, interpuesto contra la desestimación presunta del Recurso de Reposición presentado frente a la desestimación presunta de solicitud devolución de ingresos pagados mediante autoliquidación presentada en el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, para toma de conocimiento y acatamiento.

4.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, por la que se estima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 64/2019, interpuesto contra desestimación presunta del Consejo Municipal para la Resolución de las Reclamaciones Económicas-Administrativas sobre solicitud de devolución de ingresos indebidos de plusvalía, para toma de conocimiento y acatamiento.

5.- Auto dictado por el Juzgado de lo Contencioso n.º 10 de Sevilla, por la que se desestima el Recurso seguido en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 260/2019, interpuesto contra desestimación de Reclamación Económico-Administrativa contra providencia de apremio recaída en expediente ejecutivo de liquidación n.º 2015903086, para toma de conocimiento.

6.- Sentencia dictada por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, por la que se desestima el Recurso de Suplicación n.º 763019/18, interpuesto contra la dictada por el Juzgado de lo Social n.º 3 de Córdoba, en Autos de Despido n.º 1097/17, para toma de conocimiento.

7.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los Procedimientos incoados en su contra que a continuación se detallan:

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 310/19, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, contra desestimación de Reclamación por Responsabilidad Patrimonial por daños en vehículo estacionado producidas por caída de rama de árbol en Avda. de Rabanales.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 320/19, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, contra desestimación de la devolución de ingresos indebidos en concepto de Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, REA 44/2018.

URGENCIAS

RUEGOS Y PREGUNTAS

En Córdoba, fecha y firma electrónica
LA CONCEJALA SECRETARIA DE LA JGL,